



HONORABLES
 H. CONCEJO MUNICIPAL
 ROSARIO
 Dirección General de Despacho

30657-

SEC. GOBIERNO

CENTRO MUNICIPAL DISTRITO NORTE
 "VILLA HORTENSIA"

2 NOV 2004 LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO
 (N° 24.391)

CENTRO DE INFORMACION,
 ARCHIVO Y DIGESTO MUNICIPAL

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el proyecto de la concejala Daniela León, mediante el cual solicita se declare "Ciudadano Ilustre post-mortem" al deportista Alberto Demiddi.

La Comisión ha fundamentado el presente despacho en que, Alberto Demiddi, si bien nació en Buenos Aires, creció y vivió siempre en Rosario, siendo el más grande remero que tuvo alguna vez nuestro país, a los 20 años logra el cuarto puesto en las Olimpiadas de Tokio en el año 1964. En 1967 en Canadá, obtiene el primer puesto en singles en los Juegos Panamericanos. En 1968, en las Olimpiadas de México logra la medalla de bronce, al año siguiente en Austria conquista el campeonato europeo. 1971 es el gran año para este Atleta, pues obtiene logros en Inglaterra, en los juegos Panamericanos de Cali Colombia y gana la medalla de oro continental. En el año 1973 sale segundo en el campeonato europeo de Moscú y finalmente en diciembre de dicho año decide retirarse para seguir dedicándose a entrenar a otros remeros.

Por todo lo expuesto la Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1º.- Declárase "Ciudadano Ilustre post-mortem" de la ciudad de Rosario al señor Alberto Demiddi, en reconocimiento a su destacada trayectoria deportiva en la disciplina remos en el campo de los deportes náuticos y a su valiosa contribución en pos del crecimiento y reconocimiento mundial de los deportistas amateurs argentinos.

Art. 2º.- El Honorable Concejo Municipal otorgará la distinción aludida a los familiares del homenajeado, en un acto público que se llevará a cabo en una Sesión especial en fecha a designar.

Art. 3º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M. Sala de sesiones, 16 de Setiembre de 2004.-

HCM
 22
 1176
 Carib

Dra. MARÍA V. GONZÁLEZ SOLMI
 Secretaria Gral. Paramentaria
 H. Concejo Municipal de Rosario



Ing. AGUSTIN O. ROSSI
 Presidente
 H. Concejo Municipal de Rosario

COPIA DEL ORIGINAL

Expediente N° 30557-C-2004
Fs. 02

/// sario, 13 OCT 2004

CUMPLASE, comuníquese, publíquese y dese a la Dirección General de Gobierno.

LAURA I. ALFONSO
SUBSECRETARIA DE ACCION SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Ing. ROBERTO MIGUELLIFSCHITZ
Intendente
Municipalidad de Rosario

ES COPIA DEL ORIGINAL

MARIA INES
DIRECCION DE DESARROLLO
SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL